

**INFORME DE GERENTE PARA LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE PESADO CRUCEROS ANDINOS TRANSCRUZSAN CIA. LTDA**

Quito, marzo de 2019

Estimados Socios:

En cumplimiento con los estatutos de la compañía TRANSPORTE PESADO CRUCEROS ANDINOS TRANSCRUZSAN CIA. LTDA., y en virtud del nombramiento que me antecede con fecha 13 de Junio de 2018 me permito presentar el siguiente informe de mis actividades del periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

a) Cumplimiento de Objetivos Económicos.

El año 2018 ha sido un año en donde se han realizado actividades relacionadas con el objetivo principal de la empresa, cabe destacar que la actual gerencia se hizo cargo de la administración a partir del mes de Junio de 2018.

No hemos acercado a las instalaciones de nuestro principal cliente para poder llegar a consensos de negociaciones en lo relacionado a temas laborales y económicos.

Se consiguió de esta manera la ampliación de nuevas rutas que corresponden tres a la ciudad de Guayaquil y cinco a la ciudad de Quito. Esta diligencia que se la hizo a través de varias gestiones y visitas a nuestro principal cliente culminó con la firma del contrato con nuestra compañía.

Durante el mes de octubre se realizó la adquisición de equipos de oficina para poder hacer más funcional al departamento administrativo.

Considerando que nuestros socios son parte fundamental de la empresa hemos hecho acto de presencia y solidarizarnos en caso de calamidades por diferentes circunstancias.

De la misma manera la administración ha entregado el respectivo agasajo por festividades navideñas con el objetivo de integrar a la familia Transcruzsán.

Otros de las actividades ha sido fomentar un adecuado ambiente laboral enfocado al compañerismo y trabajo en equipo.

Por lo tanto se ha cumplido con los objetivos por la empresa para el 2018 que ha sido ampliar el número de viajes, generar mayores ingresos para la empresa y dándonos a conocer fomentando la calidad y eficiencia en el servicio brindado.

b) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Las instrucciones formales manifestadas por la Junta General de socios y que constan en las actas correspondientes, se han cumplido a cabalidad.

c) Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.

El año 2018 existe una notoria desestabilidad económica del país, es de entender que ha sido un año de cambios políticos y económicos para poder generar ingresos futuros, sin embargo se espera que las gestiones realizadas se reflejarán en los resultados del año 2019.

Los movimientos económicos lo reflejan los Estados adjuntos (Informe Financiero 2018) en donde se detallan la situación financiera de la empresa.

d) Situación Financiera de la Compañía y resultados anuales comparados con el periodo precedente.

En base a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018 se sugiere dar de baja cuentas detalladas en activos que vienen arrastrando de años anteriores para mostrar un balance acorde a la realidad económica de la empresa.

e) Propuesta del destino de utilidades de la compañía.

Los Estados Financieros de la empresa reflejan utilidad, por lo que se sugiere el reparto de las mismas.

f) Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las estrategias que se sugieren para el año 2019.

- Abrir nuevos mercados y nuevas rutas

f) Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las estrategias que se sugieren para el año 2019.

- Abrir nuevos mercados y nuevas rutas
- Buscar nuevos clientes
- Mejorar y adecuar la estructura administrativa.
- Optimizar recursos.
- Incremento de ventas.
- Perfeccionar procesos y optimizar gastos.

g) Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.

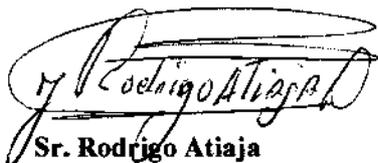
La compañía se encuentra regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando regular cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus Socios.

h) Otros

Las obligaciones laborales, impositivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias con el Fisco y Municipalidades, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, etc., se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la empresa, se puedan concretar los objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente,



Sr. Rodrigo Atiaja
Gerente
Transcruzsan